



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Comité Académico - Programa de Posdoctorado

VISTO:

El Expediente **2022-00109107- -UNC-ME#FD**, mediante el cual el señor Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme a lo dispuesto por el Reglamento del Programa de Posdoctorado en su art. 4, eleva la propuesta de integración del Comité Académico del Programa de Posdoctorado.

Y CONSIDERANDO:

Que los Profesores Dres. Ramón Pedro Yanzi Ferreira y José Palazzo y las Profesoras Dras. Aida Tarditti y Adriana Dreyzin, reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente, llenando plenamente las exigencias reglamentarias.

Por todo ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a los Profesores Dres. Ramón Pedro Yanzi Ferreira y José Palazzo y a las Profesoras Dras. Aida Tarditti y Adriana Dreyzin, como miembros integrantes del Comité Académico del Programa de Posdoctorado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber y archívese.

